

Guayaquil,  
Marzo 22, 1985

Señore Accionistas  
COMPANIA ANONIMA MERCANTIL "PROVEEDORES MARINOS S.A."  
Presente.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía Anónima Mercantil "PROVEEDORES MARINOS S.A.", presento para consideración de ustedes el informe correspondiente a la labor de la compañía por el período económico de 1984 y los estados financieros al cierre de dicho ejercicio, los mismos que reposan en poder de ustedes y que fueron revisados y aprobados por el Comisario de la compañía señora Jenny Córdova de Borja, acatando así con lo dispuesto en el numeral 2 del Artículo 273 de la Ley de compañías vigente.

El período económico de 1984 sigue siendo difícil económicamente por efecto de la influencia de inflaciones externas que afectan y presionan la devaluación de nuestra moneda, además de la secuela de problemas que dejó el anterior invierno en nuestra actividad pesquera extractiva, disminuyendo nuestra capacidad de captura en el mar profundamente asiendo imposible remontar los altos costos de los insumos que utilizamos en nuestra actividad.

Los créditos otorgados por instituciones bancarias hemos procedido a su cancelación y mantenemos una política restrictiva de crédito con nuestros asociados, ya que los valores adeudados por estos se han incrementado por acción de la disminución de la pesca y la imposibilidad de pagos por los insumos utilizados.

La compañía tiene títulos satisfactorios de todos los elementos que forman sus propiedades, inversiones en barcos pesqueros. Las respectivas reservas, provisiones han sido ajustados y todos los pasivos directos y definidos se encuentran registrados en los Libros de la Compañía, con la posible excepción de las obligaciones cuyo monto no es sustancial, por los cuales no se han recibido facturas o no pudieron ser determinados.

No existen pasivos contingentes que no se encuentren registrados y no existen cargos pendientes contra la compañía por parte del Estado Ecuatoriano ya sea por impuestos a la renta o contribuciones especiales, así como tampoco por violaciones a las Leyes y reglamentos de trabajo.

Los impuestos y contribuciones que le tocó satisfacer a la compañía durante el ejercicio económico de 1984 se los ha pagado a la fecha correspondiente y nos encontramos fiscalizados hasta el año 1982 y listos de entrega a la respectiva Delegación de Rentas del Guayas los balances del año que nos referimos. Agradezco a los señores Accionistas por la confianza dispensada y espero haber cumplido con la gestión encomendada, haciendo fervientes votos para que la empresa siga las sendas del progreso y superación que ustedes le han trazado.

Gracias,

*Zaine D. de Plaza*

Zaine Dumani de Plaza

GERENTE

FERNANDO  
29 ABR. 1985

